



ACTA No.55-2019.

Reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **miércoles veintidós (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.), en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Salón de Reuniones de la Dirección de Planificación, sito en el segundo nivel del Ministerio, ubicado en la Avenida Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche la Fe, se dio inicio a la Reunión Extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones integrado por los siguientes miembros: El **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), la Licda. Keidy Amparo, Subdirectora Jurídica, en representación del **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero, la **Ing. Victoria Bautista**, en representación del **Lic. Luis Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional, y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).

El **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) Inicio de la reunión por parte del **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- 2) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Comparación de Precios, requerimiento, listado de bienes y ficha técnica, relativo a la adquisición de **"ESFIGMOMANÓMETROS Y ESTETOSCOPIOS"** para la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, solicitado por el **Licdo. Mayobanex Montero Tapia**.
- 3) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de Licitación Pública Nacional, requerimiento, listado de bienes y ficha técnica, relativo a la adquisición de **"CENTELLAS Y SIRENAS COMPLETAS PARA LAS AMBULANCIAS DEL 9-1-1/CRUE"** para las ambulancias de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, solicitado por el **Licdo. Mayobanex Montero Tapia**.
- 4) Punto libre.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La **Constitución de la República**, proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

CONSIDERANDO: La **Ley No.340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No. 543-12**, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Nuevo Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

A.A.
P.
V.
B.
Justo



CONSIDERANDO: El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre procedimientos y controles para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones.

VISTOS:

I.

VISTO: El requerimiento suscrito por el **Licdo. Mayobanex Montero Tapia**, Director de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, de fecha trece (13) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No. DGEM-325-2019, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la adquisición de **"ESFIGMOMANÓMETROS Y ESTETOSCOPIOS"**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha catorce (14) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"ESFIGMOMANÓMETROS Y ESTETOSCOPIOS"**, por un monto de Tres Millones Novecientos Veinticuatro Mil Doscientos Seis Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$3,924.206.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"ESFIGMOMANÓMETROS Y ESTETOSCOPIOS"**, numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.1135-Versión y EG15578497634862k46k, con un presupuesto de Tres Millones Novecientos Veinticuatro Mil Doscientos Seis Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$3,924.206.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-0106-2019, de fecha veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la adquisición de **"ESFIGMOMANÓMETROS Y ESTETOSCOPIOS"**.

VISTA: La **Ficha Técnica** y el Listado de Bienes, elaborado por los peritos correspondientes de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, para adquisición de **"ESFIGMOMANÓMETROS Y ESTETOSCOPIOS"**.

II.

VISTO: El requerimiento suscrito por el **Licdo. Mayobanex Montero Tapia**, Director de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, de fecha once (11) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No. DGEM-192-2019, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud

A.A.
R.
JM
BC
Justo



Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la adquisición de **"CENTELLAS Y SIRENAS COMPLETAS PARA LAS AMBULANCIAS DEL 9-1-1/CRUE"**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha once (11) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"CENTELLAS Y SIRENAS COMPLETAS PARA LAS AMBULANCIAS DEL 9-1-1/CRUE"**, Cinco Millones Novecientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Veinte Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$5,924.420.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha quince (15) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"CENTELLAS Y SIRENAS COMPLETAS PARA LAS AMBULANCIAS DEL 9-1-1/CRUE"**, numero de preventivo y documento 2019.0207.01.00041145 y EG1557933827318G73aC, con un presupuesto de Cinco Millones Novecientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Veinte Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$5,924.420.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-096-2019, de fecha quince (15) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa la adquisición de **"CENTELLAS Y SIRENAS COMPLETAS PARA LAS AMBULANCIAS DEL 9-1-1/CRUE"**.

VISTA: La **Ficha Técnica** y el Listado de Bienes, elaborado por los peritos correspondientes de la Dirección General de Emergencias Médicas, 9-1-1/CRUE, para la adquisición de **"CENTELLAS Y SIRENAS COMPLETAS PARA LAS AMBULANCIAS DEL 9-1-1/CRUE"**.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VÁLIDAMENTE REUNIDO,
DECIDIÓ MEDIANTE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** el expediente relativo a la solicitud de adquisición de **"ESFIGMOMANÓMETROS Y ESTETOSCOPIOS"**, bajo la modalidad de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** el expediente relativo a la adquisición de **"CENTELLAS Y SIRENAS COMPLETAS PARA LAS AMBULANCIAS DEL 9-1-1/CRUE"**, bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN NOVENA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **instruye** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.), para que proceda a **enviar** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

A.A.
@.
v
AC
Gento



Resolución aprobada por unanimidad.

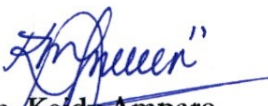
Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.

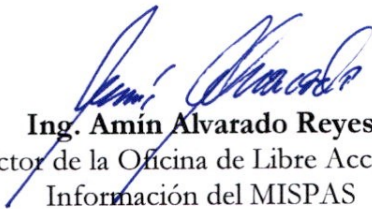

Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico
Presidente en Funciones
del Comité de Compras y Contrataciones del
MISPAS




Lic. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MISPAS
Miembro


Ing. Victoria Bautista
en representación del
Licdo. Luis Cruz Holguín
Director de Planificación Institucional
del MISPAS
Miembro


Licda. Kedy Amparo,
en representación del
Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico del MISPAS
Miembro-Secretario


Ing. Amín Alvarado Reyes
Director de la Oficina de Libre Acceso a la
Información del MISPAS
Miembro

CCC.137-2019

Miércoles 22 de mayo del año 2019
Santo Domingo, D.N.

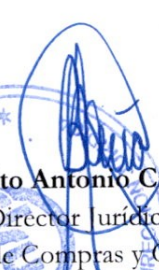
A LA: **Dra. Lisette Cruz Campillo**
Encargada de la División de Compras y Contrataciones del MSP.
Su despacho.

ASUNTO: Remisión del expediente relativo a la solicitud de compra de
"ESFIGNOMANÓMETROS Y ESTETOSCOPIOS", suscrita por el
Licdo. Mayobanex Montero Tapia, Director General de Emergencias
Médicas, 9-1-1/CRUE.

Luego de un cordial saludo, para los fines de lugar correspondientes, tenemos a bien remitir el expediente del asunto en referencia, **el cual fue aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones del MSP**, en la reunión ordinaria de fecha miércoles veintidós (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), bajo la modalidad de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

Sin otro particular por el momento.

Muy atentamente,


Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico
Secretario del Comité de Compras y Contrataciones del MSP



BACP/LKPD

4/06/19



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"Año de la Innovación y la Competitividad"

DCC-0106-2019

AL : COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
VIA : DR. BENITO ANTONIO CRUZ
DIRECTOR JURÍDICO MSPAS
ASUNTO : APROBACION DE PROCESO
FECHA : 20 DE MAYO DEL 2019
ANEXO :
➤ Solicitud del área requirente
➤ Certificados de Existencia de Fondos
➤ Certificados de Apropiación
➤ Fichas Técnicas

Muy cortésmente remitimos lo citado en el anexo relacionado con la Adquisición de Esfigmomanómetros y Estetoscopios, que serán utilizados en las unidades de Ambulancias de Soporte Vital Básico y Avanzado, según Comunicación DGEM-325-2019 d/f 13/03/2019, susc. por el Lic. Mayobanex Montero Tapia, Director.

Sin otro particular

Atentamente,


Dra. Lisette Cruz Campillo
Encargada de la División de Compras

Anexo.

Expediente completo donde nos requieren dicha compra/contratación.
LCC/cl

